



RAWSON (CH), 30 de septiembre de 2020

**DICTAMEN N° 63/2020 CF**

**Ref. :** Expediente 39718/2020 T.C.  
**BANCO DEL CHUBUT S.A.**

R/ANT. RENOVACION CONTRATO EXISTENTE CON TELLEX  
(NOTA N° 626/20)

**Señor Presidente:**

Viene a dictamen el expediente de referencia con la contratación directa con la firma Tellex (Tellex está en proceso de fusión con Transportadora de Caudales Juncadella siendo esta última la absorbente de la primera.) que realiza el mantenimiento de algunos (55) de los cajeros que el Banco del Chubut posee.

El contrato con el proveedor está vencido desde el 30/04/2020 y se pretende un contrato por 12 meses retroactivo al 01/05/2020. El valor del servicio sería de u\$s 148 por cajero que harían un valor mensual de u\$s 8.140 y un anual u\$s 97.680, todos valores sin IVA.

Corresponde por los montos iniciar proceso de Licitación Pública.

El Proyecto resolutivo prevé contratar en forma directa con la firma que absorberá a Tellex en los valores y explicitados.

He de concluir advirtiendo sobre la exclusiva responsabilidad de la autoridad o funcionarios que habiliten tal excepcionalidad.

-ASI ME EXPIDO-